

## **SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE FIRMAS PARA LA GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**

D. Ángel A. Carbonell Barrachina, Vicerrector de Investigación y Transferencia, como responsable en la gestión de los créditos asignados en las partidas presupuestarias de **Capítulo II**, adscritas a la **Unidad Orgánica 4401 "Servicio de Experimentación Animal: RMG"**, en atención a la delegación de competencias para la gestión de los créditos recogida en la RR N.º 00100/2025 del 15/01/2025:

- DELEGO la FIRMA de los gastos que resulten necesarios financiar con los créditos dotados en las partidas presupuestarias de **capítulo II**, Unidad Orgánica **4401 "Servicio de Experimentación Animal: RMG"**, que servirá para firmar los documentos de "justificantes de gasto", "ADO", y "O", para importes que no requieran de incoación de Expedientes de Contratación Administrativa sujetos a Licitación Pública; a favor de D<sup>a</sup>. Juana Gallar Martínez, **directora del Instituto de Neurociencias**.
- **Período de Vigencia de la Delegación: Anualidad 2025**

Y, para que surta efectos se firma la presente.

En Elche, a 27 de enero de 2025

Delegante	Delegado	Vicerrector competente
Fdo. D. Ángel A. Carbonell Barrachina, Vicerrector de Investigación y Transferencia	Fdo. D <sup>a</sup> . Juana Gallar Martínez, Directora del Instituto de Neurociencias.	Fdo. D. Ángel A. Carbonell Barrachina, Vicerrector de Investigación y Transferencia

